



PERIÓDICO DECENAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DEL PARTIDO JUDICIAL

DIRECTOR: D. CLAUDIO LUANCO



ADMINISTRADOR: D. ETELVINO MENDEZ

Los pagos adelantados.—Redacción y Administración en Castropol.—La correspondencia al Director.

| SUSCRIPCIÓN                             | SE PUBLICA LOS DÍAS | Anuncios á precios convencionales     |
|---|---------------------|---------------------------------------|
| España un trimestre. . . . . ptas. 1'25 | 10, 20 y 30         | No se devuelven                       |
| Extranjero » . . . . . » 2'50           | DE CADA MES         | originales aun cuando no se publiquen |

## ¡A dónde iremos á parar por este camino!

Según dijimos en el número anterior, por R. O. de dos del actual se declaró nula la elección de cargos hecha en 24 de Julio del corriente año, lo que se transmitió á nuestro Alcalde para su debido cumplimiento, á la vez que se hizo á los reclamantes D. Celestino Muiña, D. José López y D. José Manuel Vazquez, á todos ellos por conducto de la Guardia civil.

Acudieron puntualmente nuestros amigos á la sesión ordinaria que correspondía celebrar el día 10 del actual, pero en vista de no presentarse el Alcalde aunque estaba en el pueblo, tuvieron que retirarse; quedando así incumplido lo resuelto en la predicha R. O.

Según se supo en la sesión última, el Gobernador civil ordenó también telegráficamente al Alcalde que diese cumplimiento á lo mandado en la R. O. del 2, sin que tampoco accediese á ello, porque había el plan de no proceder á la nueva elección de cargos hasta tanto que la Comisión provincial resolviese las reclamaciones pendientes en relación con la elección de Vega de los Molinos, pues dando como daban ya por hecho el Alcalde y los suyos, que en la Comisión se aprueba ciegamente cuanto conviene á los conservadores, variaría entonces la composición del Ayuntamiento y estarían en igual número los concejales de los dos bandos.

Veamos ahora el modo que tuvo de obrar el Alcalde en la sesión del domingo. Debiendo procederse, en primer término, á la lectura de la R. O. del 2, para ejecutar lo allí determinado, se hizo primero de la comunicación recibida la víspera en que se transcribió lo resuelto por la Comisión provincial declarándose, en su virtud, posesionados á los concejales Don Juan Pérez Tol y D. José Antonio Suárez.

No había después inconveniente en dar cumplimiento á la R. O. del 2, por estar las fuerzas equilibradas. Protestaron enérgicamente nuestros amigos, mediante á que á lo que ante todo debía darse cumplimiento era á la R. O. de 2 del corriente, por ser de fecha muy anterior al acuerdo de la Comisión provincial, y por estar, además, encargada su ejecución por segunda vez por el Gobernador, á medio de telegrama.

Todo fué en balde, en razón á que los Sres. Murias y Jonte son hombres que no se paran en barras, ni les sale el color á la cara por mucho que se les diga.

Como hubo empate en todas las votaciones y una disposición vigente manda que se resuelva por medio de sorteo, fueron conformes todos en que éste se efectuase á medio de dos bolas agujereadas, conteniendo cada una dentro el nombre de uno de los empatados. Se opusieron nuestros amigos á que el papelito sobresaliese de la bola, sin haber podido lograr que el Alcalde les hiciese caso, y al introducir las bolas en el bombo pudo notar ya el concejal D. Mario Acevedo que el Sr. Jonte había calcado con el pulgar uno de los extremos del papel y así se lo manifestó al Alcalde. Parece que alguno ó algunos del público nota-

ron lo mismo. Sacó, pues, una de las bolas, resultando favorecido en la resolución del empate, D. Zoilo Murias.

El numeroso público asistente dió muestras de desagrado, y el Alcalde tomó pretexto de esto para llamar en su auxilio á la Guardia civil, porque tanto Murias como Jonte al verse tan divorciados del pueblo no viven sino al amparo de la partida de la porra ó de la fuerza pública.

La indignación de nuestros amigos no tuvo entonces límites, y con especialidad el concejal D. Mario Acevedo, dirigió apóstrofes tales al Alcalde que sólo persona como él puede oír sin inmutarse, dando también con ello prueba de que encontraba merecidos los reproches, porque de otra suerte los repelería con la misma energía que se le dirigían.

No les bastó á D. Antonio Jonte y á D. Zoilo Murias dejar de dar cumplimiento á su debido tiempo á la R. O. de 2 del actual sino que, además, hicieron un sorteo, por lo menos en cuanto á la 1.<sup>a</sup> Tenencia de Alcalde, en cuya verdad nadie cree.

No es posible que el Gobernador civil consienta una desobediencia tan marcada como la del Alcalde de esta villa. Se empeñan en sostenerse en los cargos por la violencia y como los sofiones que les dá la Superioridad no les alteran la epidermis, siguen afrontando el desprestigio que les rodea.

Como dijo muy bien al final de la sesión el concejal D. Jerónimo Méndez, era menester que constase en el acta que había entrado en el local la Guardia civil y que fuera llamada por el Alcalde en vista de las muestras de desagrado dadas por el público al conocer como se resolviera del empate por lo respectivo á la 1.<sup>a</sup> Tenencia.

## Balance de la decena

Por conducto de la guardia civil llegó á manos de D. Zoilo un oficio en el que el ministro de la Gobernación ó el Nuncio de Su Santidad,—no estoy seguro—le ordena que ahueque el ala, porque resulta tan teniente-alcalde como yo Vicario General Castrense. Don Zoilo recibió el oficio con el disgusto que es de suponer, y cuentan que por poco mete á Modesto en el saco de una estanquera, confundiéndolo con un mazo de «escogidos» de á quince. Reaccionó enseguida el de la Tabacalera y riéndose de sí mismo por haberse apurado por tan poca cosa, tocó á somatén y el concilio de notables fué reunido aquella tarde.

En él se acordó como medida conveniente que D. Antonio, el de Brul, se indispusiese momentos antes de empezar la sesión del domingo siguiente á aquel día; y así, fuera ya de combate los tenientes de alcalde en virtud del oficio recibido y con un cólico cerrado el alcalde auténtico, sería tan difícil que la sesión se celebrase como que D. Alejandro Pidal renunciase á

uno de sus sueldos en favor de los heridos de la guerra. Y así fué: diez minutos antes de empezar la sesión comenzó D. Antonio, el alcalde, á palidecer; se echó las manos al vientre y cayó trágicamente desplomado en una silla, como si estuviera haciendo un terrible drama de Ibsen.

—¡Rediós, qué bien le ha salido!—decía un edil bajando la escalera consistorial.

—Eso no es un alcalde; eso es una dama de las camelias en el cuarto acto—gruñó otro señor que creía que Margarita Gautier había muerto de un entripado.

Y en tanto D. Zoilo se sonreía y decía para su capote:

—Así se gana tiempo; el gobernador no ha de apretar, la sesión no se celebra hasta que venga la resolución de la Diputación provincial aprobado lo hecho por el amigo Sanjurjo y por mí cuando elegimos el concejal empatado; para entonces ya tendremos mayoría porque tengo muy *trabajado* el procesamiento de Mario, para inutilizarlo como concejal; elegiremos cargos nuevamente y seguiremos como antes.

Y sigue trabajando el procesamiento de Mario, aunque puede que no haga falta trabajarlo; bastarán leves indicaciones.

Esta semana pasada hubo un conato de incendio en una chimenea municipal. Como el invierno se avecina y va á ser frío, quisieron algunos empleados del palacio concejil saber si funcionaban bien los aparatos de calefacción, y como en toda oficina pública hay muchos papeles inútiles, ningún combustible mejor que aquellos papelotes que no tenían trascendencia de ningún género. Así los aparatos se probaban y los estantes quedaban más desembarazados. Y dicho y hecho; al fuego fueron á parar cientos de documentos que no servían para nada. Están bien quemados. ¿Qué le puede importar á nadie que D. Fulano de Tal págase tanto por urbana, ni que D. Mengano de Cual figurase con un líquido imponible de 183 pesetas en el año económico de 1888-89? Nada absolutamente. Al fin, el proceder á la quema era una obra de saneamiento. Los papeles viejos guardan terribles colonias de microbios y el fuego todo lo purifica.

Pero la chimenea protestó y empezó á arder. Pánico. Llegan cubos de agua para sofocar el fuego traídos por varias vecinas que tuvieron noticia de la quema. Los cubos son depositados á la entrada del *Sancta Sanctorum*; de allí á dentro no se permite entrar ni á una rata; los cubos entran llenos y salen vacíos, y vuelven á entrar otros rebosantes y salen exhaustos luego.

Y el pueblo comentó; sin razón, claro está; pero comentó. Comentó el fuego; comentó el empeño de no dejar pasar á los portadores de los cubos y comentó que al día siguiente estuviese Castropol alfombrado de impresos á medio quemar. Y de estos comentarios tuvieron la culpa los señores de la quema. Primero, no dejando entrar á las apagadoras dieron motivo para que se creyese que habían quemado algo más que

papeles inútiles; y segundo, la inocentada de echar á volar los papelitos parece que quería decir: ya veis que no tiene importancia lo que quemamos pues si la tuviera no lo tiraríamos por las calles para que os enteráseis. Fué una ocurrencia inocente y tonta, y ustedes perdonen.

Por lo demás, si en vez de ser papeles inútiles los quemados, como creo que lo eran, hubiese sido lo más importante de los archivos municipales yo seguiría fumando mis *susinis* con la más filosófica indeferencia; y si además me dicen que la Secretaría y los dos Juzgados eran pasto de las llamas me acostaría aquella noche con la misma tranquilidad que si me diesen la estupenda noticia de que el marqués de Canellejas había sido nombrado miembro honorario de la Academia de Ciencias de París. Porque todo tiene su remedio en este mundo: quemados los archivos, sin ellos pasaríamos igual; y si los Juzgados y la Secretaría quedasen en cenizas, otros locales se construirían, más espaciosos aún que los antiguos, para qué, esperando la hora de desempeñar sus cargos, se paseasen el alcalde, el juez municipal y el de instrucción también, si quería.

Yo, lo único que siento es el sofoco que se habrán llevado los chicos de la quema. Por lo demás, lo hemos tomado á guasa tirios y troyanos. Hasta un amigo particular nuestro,—en política es conservador, y primo de Pidal, según él dice—se llegó á un grupo *republicano* la noche «de autos» y dejó caer estas mismas palabras, señalando á la chimenea consistorial:

—Apurada debe andar la «jarka», porque el Chal-dy pide refuerzos. Miren ustedes las hogueras en el Gurugú.

—¿Pero quién es el Chal-dy?—interrogó uno de nosotros.

—El *alchaldy*, hombre, el *alchaldy*, que llama á la kabila de Presno.

Y desapareció para no caer en entredicho.

D. David Méndez de Andrés, ha entrado en su segundo proceso, que es como si hubiese entrado en el segundo mes de su embarazo. Lo han procesado por escupir por el colmillo y además por falsario ó por far-sante,—hay distintos pareceres—y Dios quiera que D. David no se querelle contra mí por aplicarle estos «dos adjetivos subversivos.» La cosa es que lo han empapelado, y es tanto el papel que ya lo han puesto á la *papillote*, y no digo en su propia tinta porque no es de él sino de los actuarios.

Antes eran Jerez y Orense las dos regiones que daban más causas criminales; ahora, el Juzgado de Castropol es el que bate el *record* de los hechos criminosos, y siguiendo así, tenemos la halagüeña esperanza de figurar en un glorioso santoral por este orden: El *Pernales*, David Mendez, Jesús Cáncio, Mario Acevedo, los siete Niños de Ecija, Máximo Cancio, Mamed Casanova, el *Tempranillo* y un servidor de ustedes. La cosa es que haya humor y salud, que materia para procesos ya la daremos.

Al que debían empapelar y emplumar, por salvaje, es al que se entretuvo en causar desperfectos en la ba-laustrada del Campo. Si es un nene, como suponemos, sería mejor que se entretuviese en hacer cualquier otra cosa propia de la pubertad, con lo que sacaría provecho y no causaría perjuicio á nadie más que á sí mismo. Valga el consejo.

Y ya no tengo espacio para dedicar dos líneas al general Quintana. Lo siento.

He sido profeta en mi tierra. Escrita ya esta crónica, se celebró sesión el domingo, ocurriendo lo que dije al principio de ella.

Frescura mucha y muy poquita cantidad de... otra cosa.

M. M.

## ¿Qué es la corriente eléctrica?

Pues que al ir extendiéndose hoy cada vez más el alumbrado eléctrico por los pueblos de orillas del Eo se oye con frecuencia hablar de corrientes, acumuladores y dinamos, y por si alguno acaso tuviera curiosidad de enterarse de estas cosas, se me ocurrió intentar la vulgarización de los principios sobre que descansan aquellas máquinas y aparatos que en las aplicaciones de la electricidad son menester.

No es fácil empresa ciertamente, porque si para hacer asequibles las ideas científicas, se puede buscar un símil con otros hechos, que la diaria observación nos pone ante la vista de continuo, desentona en ocasiones tanto el fluido eléctrico de lo que sucede con otras fuerzas naturales, es tan caprichosa, permitidme la palabra, esta endiablada electricidad, que si el que acudiendo á símiles pretende aclarar cualquier asunto que á esta insegura rama de los conocimientos se refiera, aún dominándola muy bien, en lo que cabe, no está libre de incurrir en un dislate, figuraos el riesgo que correrá de dar traspiés, quien como yo va por ella punto menos que á tientas caminando.

Producimos la electricidad por medio de una máquina: se la lleva por un hilo de un lado para otro, y la encerramos en un acumulador; pero ni lo que es aquel fluido, ni el por qué se produce, ni lo que sucede en un acumulador cuando en él este mismo fluido se almacena, son hechos de los que pueda decirse, que á explicarlos satisfactoriamente la ciencia haya llegado aún. «La ciencia de la luz y del calor están en un buen estado de desarrollo; la de la electricidad está en mantillas», decía D. Francisco de P. Rojas, en su excelente obra de *Electrodinámica industrial*, publicada hace veinte años. Hoy, á pesar de la labor que supone este tiempo transcurrido, sigue la ciencia eléctrica hecha una calamidad. Aunque después de todo, y si quitándonos de cuentos, dejamos que allá los sabios se rompan la cabeza, lo que está fuera de duda es que con estos y otros misterios constantemente en pie, al tal fluido le vamos sacando más jugo cada vez.

*Corriente eléctrica:* Si echando agua en dos depósitos colocados sobre el suelo, hasta que la columna líquida alcance en ellos alturas diferentes, se ponen en comunicación uno con otro, veréis pasar el líquido de aquel donde se halle más alto al en que esté más bajo, hasta ponerse en los dos al mismo nivel. reemplazad la palabra *agua* por la de *electricidad*: los de-

pósitos, por dos cuerpos cargados de este fluido, y la diferencia de altura ó de *nivel del líquido*, por diferencia de *nivel eléctrico*, y lo que antes era corriente de agua, en corriente eléctrica habrása convertido. ¿Y qué significa eso de nivel distinto tratándose de la electricidad? ¿Es este fluido, por ventura, algo que suba ó baje, como el agua contenida en un depósito, cuando aumenta ó disminuye la cantidad que de ella tenga un cuerpo? Ya sabéis que no; pero si al estado eléctrico relativo de dos cuerpos que produce una corriente, se le llama *desnivel*, es por semejanza, y nada más con lo que en los recipientes conteniendo líquidos ocurre, cuando de uno á otro se establece también una corriente. Y si este desnivel para los cuerpos electrizados no se manifiesta así de un modo visible, como el que puede haber entre el líquido contenido en dos depósitos, tiene medios la ciencia de apreciarlo, que no son del caso exponer. Además, por otro concepto se puede comparar la causa que produce la corriente líquida á la que origina la corriente eléctrica, y es que así como para que entre al agua contenida en dos depósitos exista un desnivel que le haga pasar de uno á otro, no es siempre preciso que la cantidad de líquido que hubiese en el primero fuera mayor que la contenida en el segundo toda vez que la diferencia de altura en las columnaas de agua no depende solamente de la cantidad de esta sino también de la anchura relativa que los depósitos tuvieran; así tampoco para que las cargas eléctricas de dos cuerpos produzcan entre ellos desnivel originándose por tanto una corriente, se exige como requisito indispensable que las cargas citadas correspondan á cantidades de fluido diferentes.

Y aquí termino, porque no cabe otra explicación, sopena de hacer aún más indigesto mi trabajo. Verdad es, que con esto solo de que cuando el fluido es empujado de uno á otro punto se debe á que entre ellos hay un *desnivel*, lo que hace á esta palabra sinónimo de *fuerza* (1): que este desnivel se puede medir, aunque no dije de que modo, y que para que exista no es preciso que haya en los dos puntos cantidades de fluido diferentes, la idea que nos proponíamos explicar queda así como un poco en el aire; pero es un concepto este que nos ocupa, que no pudiendo definirse más que por los efectos que produce, ó comparándolo con otro que se le parezca un tanto, todo lo que de él se diga, en el mero hecho de llevar un *cuáudo* ó un *como* por delante, dejará de ser tal definición; á parte de que con esto que hemos apuntado basta, para que se entienda como una dinamo en la corriente, la que haré objeto del siguiente artículo.

José M.<sup>a</sup> Vijande y Luanco.

## NOTAS DE SOCIEDAD

En la hermosa villa de Pravia que el Nalón baña, se ha celebrado el quince del actual, una boda distinguida y simpática.

Tuvo lugar el acto de unirse en matrimonio, en la Iglesia parroquial de la Colegiata.

El altar estaba adornado con profusión de flores, que hacía de aquel santo recinto un rincón de gloria.

Contrayentes lo fueron la encantadora Srta. María del Carmen Rodríguez y López, y el apreciable comerciante é industrial socio de la casa «Fernández

(1) Por esta razón al *desnivel eléctrico* se le llama también *fuerza electromotriz*.

Castro y C.<sup>a</sup>», de la Habana, D. José Fernández y García.

Actuaron de padrinos la Sra. María Rodríguez de Alvarez, hermana de la novia, y el Sr. D. José Fernández Castro, primo del novio.

Muchos y muy valiosos regalos recibieron los ya esposos Rodríguez Fernández y García, de sus familiares y amigos, que no detallo por no hacer extensa esta crónica.

Después del enlace, fueron obsequiados en casa de los padres de la novia con un excelente desayuno todos los concurrentes que más tarde y en caruaje, se trasladaron al hermoso palacio que en la Ferrería, poseen los Sres. Fernández y García Castro, en donde se sirvió un espléndido banquete.

Los invitados levantaron las copas del espumoso champagne, y todos hicieron votos por la eterna felicidad de los nuevos esposos.

El cronista, amigo, une sus votos á los de familiares y amigos, por la dicha y contento de Pepe y María.

Bernardo Fernández Martínez.

Ferrería, Octubre 15 de 1909.

## REMITIDO

Sr. Director del CASTROPOL.

Muy Sr. mío y amigo: En primero del corriente hice abandono del remate de consumos del concejo de Tapia, del que era arrendatario y al hacerlo así, fué haciendo uso del derecho que me concede la regla 9.<sup>a</sup> del art.º 213 de la Instrucción de Consumos, con la particularidad de que no he quedado debiendo un solo céntimo al Municipio. Hago esta aclaración, Sr. Director, para contrarrestar lo dicho por algunos individuos chismosos, entre los que se cuenta José M.<sup>a</sup> Alvarez (a) *El gato*, mote que le aplico porque no hay rincón donde él *non meta el focín*, el cual propaló por el pueblo que yo me levantaba con el último trimestre.

El móvil que me indujo á hacer dicho abandono, fué por la persecución de que me hizo objeto el que en Tapia aspira á cacique, y con cuyas persecuciones perjudicaba mis intereses, favoreciendo al propio tiempo á los que á diario *le tiran por la chaqueta*. Y ya que de tal personaje se trata, también me place decir que tan pronto como éste tuvo conocimiento de mi resolución convocó á sus kabilas, á una junta; junta que se celebró en el Gurugú, ó sea en casa de la sapientísima jueza María López, esposa del ilustrado magistrado de Medal. En ella se me condenó á muerte en juicio sumarisimo; allí todos legislaron; cada cabeza era una sentencia. El jefe de la kabila me condenó á 15 años, 3 meses y 1 día de prisión. *El Gato* optó porque debía detenerseme inmediatamente en virtud de tener yo preparada la fuga para Ultramar.

La jueza echó también su cuarto á espadas, cosa que no me extraña dada su afición al Derecho, y dijo que no tenía nada de particular lo que ocurría, por haberle adjudicado el remate á un insolvente; y es que no sabe la pobre señora que para responder de un compromiso resulta igual el dinero ganado en peletería, ferretería, etc, que el obtenido comerciando en huesos para peines.

Gracias por la inserción y disponga de su afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Aquilino Pérez Díaz.

Tapia 18 de Octubre de 1909.

# DEL PARTIDO

TAPIA

## PIROPOS TAPIEGOS

El maniquí Quintana, no contento con la garrafal alcaldada cometida el día 3 del que cursa, volvió á cometer otra á los pocos días, aunque de diferente matiz.

Obedeciendo éste, las órdenes de aquellos que le tienen por autómatas, ó lo que es igual, por fantoche, se presentó en la secretaría del Ayuntamiento apoderándose del libro de actas.

El secretario, al ver el desatinado proceder del desgraciado monterilla, manifestó á éste, entre otras cosas, que, cómo secretario, no podía consentir que se llevase el libro por ser él el único responsable en caso de que faltase aquél.

Pero el sumiso y obediente criado del *Chaldy*, hizo oídos de mercader y salió de la secretaría llevándose el libro y dando esto lugar á que el secretario le siguiera de cerca hasta la casa del *jucchin mono-cipal* en donde volvió á hacer al alcalde nuevas objeciones sobre el caso; pero como si tal; *Andresín* tenía que hacer ver á su amo que era un *criado ad-hoc*.

A las pocas horas de suceder esto, se supo que el libro en cuestión había ido á parar á Castropol, en donde había visitado varias casas, entre ellas, la del señor de los «adjetivos».

En vista de lo que dejamos anotado, no nos cabe duda que los conservadores del comedero querían cometer con el libro, objeto de estos renglones, algún *acto de ley ó de estricta justicia como aquella á que nos tienen acostumbrados*.

Pero muy reñidos debían estar los propósitos que aquellos abrigaban, con la severa diosa Themis, toda vez que el tan repetido libro volvió al Ayuntamiento de Tapia después de cinco días de corrida y limpio y sin mancha de pecado original, según detenido reconocimiento que se le hizo al volver al hogar paterno.

Queremos decir que no ha sido violada tan preciada joya.

Y si así ha sucedido, no fué por virtud ni por vergüenza, ¡cal! fué porque *non ye poderon meter el diente*.

Las verdades claras.

El día 12, celebró sesión nuestro desquiciado Ayuntamiento, cuyo desquiciamiento nace del servilismo Octaviano que se sienta en el *banco azul*.

Esta sesión fué supletoria de la que se debía haber celebrado el domingo, día 10.

Los concejales de la minoría que á ella asistieron, fueron dos: D. Andrés Méndez y D. Jesús L. Cancio.

Y al hacerlo así, fué por mera casualidad, puesto que el monterilla Quintana no se dignó notificar á aquellos, como previene el artículo 103 de la ley municipal.

Declarada abierta la sesión, el secretario accidental don Florentino Santamarina, procedió á la lectura del acta de la sesión del día 3, en la que se hace constar que el alcalde llamó personas indignas á los señores que forman la minoría.

La lectura de esta acta no fué del agrado del «seráfico» Quintana, y así lo manifestó diciendo al secretario: Es incierto que yo llamase personas indignas á los concejales de la minoría; además durante la sesión á que se refiere esa acta, me ví obligado á llamar al orden al público, y usted no lo hace constar ahí.

A esto replicó el secretario: esta acta es fiel reflejo de lo sucedido en la sesión del día 3; usted llamó personas indignas á esos señores (é indicó á las concejales independientes): y es incierto que usted llamase al orden al público porque tampoco hubo motivo para ello.

Quintana ante la contestación del secretario, requirió á éste para que enmendase la plana añadiendo lo que le dictase.

El Sr. Santamarina negose á lo que pretendía el alcalde, alegando que él no daba fé más que de lo que había presenciado y que él no falseaba los hechos.

Pero Quintana, que es una celebridad en cuanto á testarudo y machucho, se dirigió nuevamente al secretario, exclamando: ¡Le requiero á usted por segunda vez para que haga lo que le ordeno!

Puede usted requerirme aunque sea por vigésima vez—contestó aquel funcionario, porque yo no accedo á lo que usted pretende, que es falsear la verdad.

Esta nueva contestación del Sr. Santamarina, desconcertó de tal manera al monterilla, que no sabiendo que partido tomar, se dirigió á sus compañeros de piara preguntándoles:

¿No es verdad señores concejales que en la sesión de que se trata llamé al orden al público que asistió á la misma?

Los concejales se miraron unos á otros, y el monterilla obtuvo de aquellos por toda contestación el silencio.

En vista de esto, Quintana se dejó caer desplomado en la poltrona presidencial y alargando la mano hacia el público murmuró con voz apagada: D. *Avaristo*, venga usted á hacer el acta.

Y D. *Avaristo* no se movió de donde estaba por la razón de que debe ir comprendiendo que él no sirve para nada, apesar de que ya estampó su esbelta rúbrica como secretario del Ayuntamiento y Juzgado de Tapia.

Con esto sufrió el criado del alcalde de los trece días otra decepción, y no sabiendo que hacer levantó la sesión sin que se firmase la famosa acta.

El proceder del secretario accidental, Sr. Santamarina, mereció la aprobación de todos cuantos asistieron á la sesión.

Fué un acto de entereza y de honradez haciendo honor á la verdad.

Adelaida, la alcaldesa, que es mujer de mucho peso, á no dudar por el volumen, dice que el *sou Andresín* fué electo concejal por el pueblo soberano.

Nada de eso *excelentísima madama*; nada de eso.

Eso podrá decirlo usted entre aquellas personas cuyo cacumen esté á la altura del de su cuñado Gayolín.

No hay en nuestro Ayuntamiento un solo concejal de los llamados conservadores que hayan sido electos por la voluntad del pueblo, y menos el *sou Andresín*.

Este fué incluido á última hora en la candidatura, en sustitución de D. Juan Abril que era el candidato propuesto y el cual no quiso pertenecer al rebaño.

Ser candidato á concejal, ó á otra cosa, en la forma que lo fué Quintana, se llama ser: *remiendo de última hora*.

Y que las cosas sucedieron tal y como lacónicamente dejamos dicho, lo confirman las papeletas que de las pasadas elecciones obran en nuestro poder.

La verdad y la razón son nuestra norma.

No pertenecemos al moribundo bando político que acaudilla en el concejo de Tapia el fingido conservador de Casariego.

Y *Tableau*.

En un periódico gallego que hace días hemos leído, hallamos los requisitos y condiciones indispensables para ser alcalde de cuerpo entero.

Y como el técnico Quintana carece de las condiciones á que nos referimos, pasamos á copiar aquellas, á fin de que las estudie, y le sirvan para *enderezarse*:

«Veámoslas.—El alcalde debe ser:

Instruido.—Para dirigir los debates en las sesiones.

Enérgico.—Para sostener el imperio de la legalidad y justicia.

Atento.—Para cuando trate con el público.

Justiciero.—Para ser imparcial en todos sus actos.

Inflexible.—Para cumplir la ley y obligar á sus subordinados á cumplirla.

Curioso.—Para tener siempre las manos *limpias* y enterarse constantemente de lo que hacen los empleados que están á sus órdenes.

Competente.—Para inspeccionar las cuentas y libros de contabilidad.

Inconquistable.—Para que no se deje vencer por influencias.

Independiente.—Para que no esté á nadie sometido.

Popular.—Para que se compenetre con el pueblo que gobierna.

Honorable.—Para hacerse respetar.

Comunicativo.—Para con todos.

Inafectado.—Para hacerse simpático.

Clemente.—Para con los delincuentes.

Y por último, leer la prensa local, diaria y semanal, y hacerse eco de cuantas quejas se le hagan.

Estas cualidades y algunas más que pudiéramos indicar, necesita reunir un alcalde para que no llegue á aplicársele el calificativo de *monterilla*.

PEPE DE MINGO.

\*\*\*

Salieron para Madrid el médico D. Francisco Gómez y su hijo Pepe.

Igualmente salieron para Buenos Aires los Sres. D. Manuel Lanza y D. Leonardo Pérez.

Feliz viaje á todos.

\*\*\*

## La Caridad

En los últimos días del mes de Septiembre ocurrió en la Braña una sensible desgracia. D. Vidal García, parece que al querer apearse de la mula que montaba, lo hizo con tan mala fortuna, que lo arrastró por la calleja que baja á la fuente del pueblo, quedando el infeliz Vidal, magullado en tal forma en la cabeza y cuerpo, que dejó de existir en breves momentos.

Se dió conocimiento del hecho á las autoridades, personándose en el lugar del suceso y ordenando el levantamiento del cadáver.

Como si la anterior desgracia viniese precedida de mal agüero, el sábado, 9 del corriente, ocurrió en la misma Braña otro incidente, también lamentable por ser entre dos convecinos cuyas viviendas están inmediatas.

Parece que por defender de palabra unos derechos de propiedad tuvieron una disputa los sujetos en cuestión. Llámense éstos D. Julián Rodríguez y D. Francisco Bedia, resultando de la reyerta que el Julián fué herido por su contrincante en la cabeza con un instrumento cortante, habiendo perdido mucha sangre.

Después de la ocurrencia fué avisado el médico D. José Méndez, que hizo la primera cura al herido. Enseguida se dió conocimiento del hecho á las autoridades en el asunto de referencia.

\*\*\*

El domingo 17 del corriente salió para la Habana nuestro amigo D. Manuel López, de Arancedo, después de pasar el verano en su pueblo natal al lado de su familia y amigos. Feliz viaje y que prosperen mucho sus negocios.

\*\*\*

En la Iglesia de Arancedo se está instalando un nuevo altar con una preciosa imagen de la Virgen del Carmen, donativo hecho por el capitalista y entusiasta vecino D. José M.<sup>a</sup> Gudín.

Muy pronto tendrá lugar una fiesta costeada por el mismo para la inauguración, cuya fiesta, según rumores, promete ser muy lucida.

## DE LA DECENA

Falleció en Piñera D.<sup>a</sup> Costanza Rodríguez de Lastra. Damos el más sentido pésame á su desconsolado esposo y familia, en especial á nuestro querido amigo su hermano D. Justo Rodríguez.

\*\*\*

Hállanse hace días en Boal nuestros amigos D. Alberto Santa Eulalia y D. José Benito Sánchez, de la acaudalada casa de «Queral y Compañía», de Puerto Padre, Isla de Cuba.

Nuestra bienvenida y que hallen en el seno de sus amantes familias la salud que necesitan y todas las satisfacciones que se merecen.

\*\*\*

A los amigos de Boal que con insistencia nos piden que copiemos el *Broma* y *Serio*, de «Las Libertades» en que se da cuenta del descubrimiento de Relincha, les advertimos que hemos de hacer cuanto nos sea dable por complacerles en algunos de los números próximos.

\*\*\*

El cajista pide le disculpen aquellos á quien pu-

diera interesar la reseña de la fiesta de Serantes publicada en el número anterior, por haberse *comido* dos párrafos, en uno de los cuales se hacían grandes elogios de los Sres. D. Eugenio y D. Bernardo Fernández, y D. José Antonio, del mismo apellido y sus familias respectivas, por la esplendidez con que obsequiaron á los amigos que de Castropol asistieron á la fiesta del Rosario.

\*\*\*

## DE VIAJE

Después de pasar larga temporada en su casa de Castropol la distinguida señora y familia de nuestro querido amigo D. Ramón García Bermudez, Comisario de Guerra, regresaron á Orense, en donde reside su esposo.

Marcharon á pasar unos días á Madrid; nuestro muy querido amigo D. Ricardo López y señora.

Después de pasar unos días en Oviedo regresó á su casa de Castropol, el virtuoso presbítero D. Julián Jonte.

A tomar posesión y encargarse, marchó á Marquina el Registrador de la propiedad que fué de esta, nuestro amigo D. Benito Prieto.

\*\*\*

D. Arturo Lora, contratista de las obras del monumento á Villaamil, y que tantas simpatías se ha grangeado, por su bello carácter y fino trato, nos encarga le despedamos de todas aquellas personas que él no ha podido hacerlo personalmente, para Madrid, ofreciéndose en su casa Parada, 3, 3.º, en donde va á reunirse con su señora madre y esposa, tan apreciadas en esta, y que hace días, han salido para la Corte.

\*\*\*

Marcharon para la Habana D. José Fernández Ruiz, D. Eugenio Jonte y su esposa Marcelina; para la República de Cuba, D. Marcelino Travieso y D. Ramón Trelles Acevedo.

\*\*\*

Después de pasar una larga temporada en Castropol, marchó para Pontevedra la distinguida señora de nuestro querido amigo D. Indalecio Fernández, dignísimo Juez de Instrucción de aquella capital.

\*\*\*

Se encuentra en casa de sus tíos los señores de Lorient, su sobrina Rafaelita, de la casa de las Tuerbas, de Puerto de Vega. Que su estancia le sea grata.

\*\*\*

Llegó de Gijón D.<sup>a</sup> Claudia Quintal, con objeto de visitar á su hermano, nuestro amigo D. Manuel, recién llegado de Cuba.

\*\*\*

Se encuentra en Castropol D. José M.<sup>a</sup> García Loredo, señora é hija Julia, procedentes de la República Argentina. Dámosles la bienvenida.

\*\*\*

El distinguido Médico de Figueras, D. Arturo López Castro, tan apreciado en aquella villa, en donde ha ejercido su profesión con general aprecio de su numerosa clientela, marcha á la República del Brasil, su país natal, en compañía de su señora madre y bellas hermanas. Que lleven feliz viaje y le auguramos al Sr. Castro muchos triunfos en su profesión.

\*\*\*

Falleció en la Coruña, la Excelentísima Señora D.<sup>a</sup> Armanda Borbolla y de las Alas Pumariño, viuda de Loriga, cuya muerte es muy sentida, tanto en aquella capital, como en Oviedo y Castropol, en donde era muy querida por sus virtudes y distinguido trato. Damos el más sentido pésame á su hija Sofia, hermanas D.<sup>a</sup> Elvira, D.<sup>a</sup> María y á su sobrino nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Victoriano G. de Paredes.

\*\*\*

En esta villa también dejó de existir D. Manuel Martínez, honrado y laborioso labrador. Damos el pésame á su afligida hermana, sus sobrinas D.<sup>a</sup> Crisanta, D.<sup>a</sup> Raimunda y D.<sup>a</sup> Adelaida y demás parientes y en especial á nuestro corresponsal en Méjico y querido amigo D. Manuel Martínez.

\*\*\*

Falleció en Colunga D. Bonifacio G. Robés, padre de nuestro querido amigo D. Jesús G. Robés y Menéndez de Luarda. Dámosle el más sentido pésame, lo mismo que á las hijas del finado D.<sup>a</sup> Dolores. D.<sup>a</sup> Rosario y demás parientes.

\*\*\*

Llegaron de la Vega á residir entre nosotros D. José García y su distinguida señora D.<sup>a</sup> Domitila Gallo, muy apreciada en esta y en donde cuenta con varias personas de su familia y numerosas relaciones. Deseamos que su permanencia en Castropol les sea grata.

Después de asistir en la villa de Pravia, el 15 del corriente, á la boda de la señorita María del Carmen Rodríguez, con D. José Fernández García, rico comerciante de la Habana, marchó para Madrid, Valencia, Alicante, Barcelona, y otras poblaciones de Andalucía, nuestro amigo de Serantes D. Bernardo Fernández; deseamos que su regreso entre nosotros sea pronto.

El próximo lunes 25 del corriente, tendrá lugar el oficio de cabo de año por el eterno descanso de D. José Vinjoy Santamarina, en la parroquial de esta villa.

Salieron para la Habana nuestros amigos D. Francisco y D. Domingo Pérez, el primero de Ribadeo y el segundo de Figueras. Feliz viaje.

Hemos vuelto á recibir la visita del «Eco de Cabranes», suspendido en Abril último, y que hoy vuelve á reaparecer de lo que nos alegramos mucho.

### AVISO

A nuestros suscriptores de la República Argentina y del Uruguay les advertimos que nuestro corresponsal en aquellas Repúblicas, es D. Miguel García, Paseo de Julio, 160, Buenos Aires, á donde pueden dirigirse por el medio que les sea más fácil, tanto para abonar las suscripciones como para el que desee suscribirse y dirigir toda clase de reclamaciones y advertencias.

## MODISTA

Se halla ya establecida en esta villa, en casa de D.<sup>a</sup> Adelaida de Pasarón, calle del Pozo, esquina al Campo, la Srta. Manuela Arias Saa, la que se compromete enseñar toda clase de corte y confección á quien lo desee, á precios muy económicos.

Al mismo tiempo pone en conocimiento del público que confecciona toda clase de prendas para señora y niños.

## Aprovecharse

A 0,75 y una peseta la arroba según clase, se venden manzanas en la casa de los herederos de D. Leandro M. L. Acevedo, de Figueras.

Los precios mencionados solo registrarán durante los meses de Octubre y Noviembre. Después serán más altos.

Aprovecharse, pues.

## ELEGANCIA Y EQUIDAD

### SASTRERÍA

DE

**Francisco R. Alvarez**

CASTROPOL

Confección de toda clase de prendas exclusivamente para hombres.

Se lleva muestrario á domicilio.

## Venta

Se vende la casa sita en la calle de la Empedrada, de Vega de Ribadeo, entre los números 14 y 18 y propiedad de D. Cesar Díaz.

Para más informes, dirigirse al apoderado José Montaña Vidal, de Vega de Ribadeo.

## VENTA DE UNA CASA

Se vende la del número 83 sita en la Torre ó Travesía que baja á la calle del Muelle de esta villa de Castropol, actualmente alquilada para escuela de niñas.

Está encargado de la venta el procurador D. Jerónimo M. de la Torre.

## VIUDA E HIJOS DE A. PULPEIRO

CASA FUNDADA EN 1977

## Calzados, Sombreros, Gorras

ÚLTIMAS NOVEDADES

Angustias 20.—RIBADEO

## Rufino Aguirre

Instalador electricista con más de doce años de práctica

TIMBRES, TELÉFONOS, PARA-RAYOS

Á PRECIOS SIN PRECEDENTE

Instalaciones de luz eléctrica con todas las condiciones exigidas por la «Hidro Electra del Eo», á

OCHO PESETAS

lámpara instalada, regalando la primera bombilla, precio no logrado en esta región hasta hoy.

Lámpara de filamento metálico OSRAM, la mejor conocida, á CINCO PESETAS solo para sus clientes.

Cristalería de todas clases.

Aparatos á precios de fábrica. Exhibirá catálogo.

NO CONTRATAR SIN VERLE ANTES.

Para encargos, en esta imprenta.

## BANCO MERCANTIL

Fundado en 9 de Septiembre de 1899

SANTANDER.—TORRELAVEGA

—REINOSA.—LLANES.

|  |                   |
|--|-------------------|
| Capital . . . . .  | pesetas 6.000.000 |
| » desembolsado . . . . .   | » 3.000.000       |
| Fondos de Reserva . . . . .  | » 278.695,35      |
| » de Previsión . . . . .   | » 180.000         |
| Cuentas corrientes á la vista uno por 100 de interés anual.  |                   |
| » de depósito á 3 meses dos » » » »  |                   |
| » de » á 6 » dos 1/2 » » » »   |                   |
| Caja de Ahorros á la vista al tres por ciento anual.   |                   |
| El dinero en la caja de ahorros produce interés, tiene opción á premios, goza de toda seguridad y se dispone de él á la vista. |                   |
| Préstamos con garantía de valores al 4 1/2 por ciento anual.   |                   |
| Créditos » » » » al 5 » » » »  |                   |
| Giros, descuentos, de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.  |                   |
| Cobro de cupones, cambio de moneda y billetes, etc., etc.  |                   |

Para facilitar estas operaciones tiene corresponsal en la Vega de Ribadeo que es

D. Eulogio Fernández Riopedre

Imprenta del CASTROPOL.

**Taller de Fotografía**  
DE  
**ENRIQUE MURIAS JONTE**  
4—CALLE DEL CAMPO—4  
**Castropol**

## LA AMÉRICA

SASTRERIA, CAMISERIA

COMERCIO DE NOVEDADES

Vega de Ribadeo

Compañía de "ASSURANCES GÉNÉRALES"  
CONTRA INCENDIOS  
Reaseguradora de LA POLAR

ESTABLECIDA EN ESPAÑA  
CON ARREGLO Á LA VIGENTE LEGISLACIÓN

Fundada en París el año 1819

Capital social (completamente desembolsado), Fcos. 2.000.000  
Reservas, REALIZABLES EN EL ACTO . . . » 25.530.000

Esta poderosa Compañía es la más rica entre todas las españolas y francesas que se dedican á este ramo de seguros, y tiene justamente acreditados su buen concepto y la preferencia que el público le dispensa, así como perfectamente demostrado su intachable proceder durante los 89 AÑOS que lleva de existencia.

Representante en los partidos judiciales de Ribadeo y Castropol

**D. Antonio Pérez Martínez**

Paz, 2.—RIBADEO

### ALMACÉN DE VINOS

AGUARDIENTES Y ULTRAMARINOS AL POR MAYOR  
de

**Isidro y Aniano Bobis**

TAPIA.—Asturias

*Únicos matriculados para vender alcoholes*

Esta casa, además de los numerosos artículos á que se viene dedicando hasta la fecha, acaba de recibir grandes existencias de ladrillos huecos y macizos de varias dimensiones, teja, azulejos finos, baldosa de cemento para aceras y patios, portlan, yeso y calidráulica á precios sin competencia.

Estos días hemos recibido una buena partida de maíz redondo superior, garantizando su buen resultado y á doce libras gallegas de peso cada medida.

### EL BUEN GUSTO

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

**Ramón Fernández de Ocal**  
CASTROPOL

Se hacen toda clase de encargos para bodas y bautizos. Prontitud, esmero y economía. Especialidad en tartas, ramilletes, tartas montadas, postelones de todas clases, dalias, huevos reales, huevos moles, vizcochones y manguitos de todos precios y tamaños, trancos americanos, tocinos del cielo, huevos hilados y todo lo concerniente al ramo de Confitería.

Ricas piñas de la Habana, dulce rallado de toda clase de frutas del país y conservas de varias clases.

Vinos de mesa y licores de las más acreditadas marcas.

## VILLAR Y COMPAÑIA

SAN JUAN.—Puerto Rico

SOCIOS DIRECTORES:

D. Carlos Conde y D. Eduardo Villar

Comerciantes al por mayor. Comisionistas en general.  
Almacenistas con existencias constantes de provisiones de todas clases y procedencias.

Preferente atención á las consignaciones, contando esta firma con todas las mayores facilidades para pronta venta de todo producto y dentro de las condiciones más favorables del mercado.

Agentes generales de esta Isla de las Compañías de vapores.

RED D LINE con servicio quincenal entre Nuew York Puerto Rico y puertos de Venezuela.

Agentes generales de la LINEA HERRERA con servicio entre puertos de esta Isla, de Santo Domingo y los de Cuba.

Idem idem de la NORTON LINE con servicio entre los puertos de Buenos Aires, Montevideo, esta Isla y los de Cuba.

Representantes generales de la Compañía de Aseguros GUARDIAN ASURANCE C.º D.º, de Londres, contra incendios.

Idem idem de la DEUTSCHER LLOYD, Berlín, seguros marítimos.

Importación y exportación de todo producto nacional y extranjero.

## B. Fernández & Compañía

— HABANA —

COMERCIANTES EN GENERAL

Importadores y almacenistas de comestibles

y provisiones de todas clases y procedencias

SOLICITAMOS

consignaciones de productos españoles pues contamos con personal idóneo para su venta en LA LONJA DE COMERCIO de esta Ciudad, así como con buenas relaciones comerciales en todo el territorio de esta República.

Cable: «Berfernán»—Correo: Apartado, 96

Calle Inquisidor 38-HABANA-República de Cuba

### LA ELEGANCIA

## GRAN BAZAR

Calle de la Paz, núm. 6.—RIBADEO

Últimos modelos surtidos en Calzado de todas clases para señora, caballero y niños. Paraguas, Sombrillas, Quitasoles, Bastones, Gorras, Boinas, y Abanicos

LA ELEGANCIA es la casa que más barato vende

PAZ, 6.—RIBADEO.

### GRANDES TALLERES

DE

EBANISTERÍA, TAPICERÍA Y MÁRMOLES

DE

**Manuel Loza**

LUARCA (Asturias)

Este acreditado establecimiento, montado á la altura de los principales en su clase, su encarga de amueblar toda clase de habitaciones, desde la más suntuosa á la más modesta, á precios económicos.

También se trabaja el mármol para ebanistería á precios excesivamente baratos.

Para trabajos de cementerio proporcionamos proyectos y presupuestos gratis.